



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA
RECREACIÓN DE PALMIRA "IMDER PALMIRA"

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD



Página 1 de 2

REQUISITOS EXIGIDOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

CONTRATO A SUSCRIBIR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROMOTOR DEPORTIVO EN ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA EL IMDER PALMIRA ESPECIALMENTE EN EL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA Recreación Y EL DEPORTE EN LA Zona URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA - 2000146" **PARAGRAFO:** *La relación de coordinación de actividades entre contratante y contratista respecto a las condiciones necesarias para el desarrollo eficiente de la actividad encomendada y la satisfacción de las necesidades del servicio, incluye recibir instrucciones o tener que reportar informes sobre sus resultados, lo cual no constituye subordinación, dejando ello así establecido con plena claridad entre las partes.*

VALOR DEL CONTRATO: SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$6300000).

DURACION: El plazo del presente contrato de prestación de servicios será hasta el 15 de Diciembre de 2022, Contados a partir de la fecha del acta de inicio y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

FORMACION REQUERIDA: ACREDITAR EXPERIENCIA MINIMA DE UN (1) AÑO, RELACIONADA CON EL OBJETO DEL CONTRATO.

REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS: ACREDITAR MEDIANTE LA CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y CORRECTA EJECUCION DE MINIMO DOS (2) CONTRATOS CELEBRADOS CON PERSONAS O ENTIDADES PUBLICAS QUE TENGAN RELACION CON EL OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO A CELEBRAR

VERIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS EXIGIDOS DEL CONTRATISTA:

Nombre: ALFREDO HURTADO TORRES C.C. N°. 94315616

REQUISITOS MINIMOS	EVIDENCIA	CUMPLE
1. ACREDITAR MINIMO TITULO PROFESIONAL	BACHILLER, CURSO DE BASES DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO, DIPLOMADO EN FUNDAMENTOS DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO, CURSO DE ELEMENTOS PARA LA administración DEPORTIVA	SI
2. ACREDITAR EXPERIENCIA MINIMA DE UN (1) AÑO, RELACIONADA CON EL OBJETO DEL CONTRATO, LA CUAL DEBERA ACREDITAR MEDIANTE LA CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y CORRECTA EJECUCION DE MINIMO DOS (2) CONTRATOS CELEBRADOS CON PERSONAS O ENTIDADES PUBLICAS QUE TENGAN RELACION CON EL OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO A CELEBRAR	CUARENTA Y CUATRO (44) MESES	SI
3. CAPACIDAD LEGAL	NO PRESENTA INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES NI NINGUNA CIRCUNSTANCIA QUE LA IMPIDA LA CELEBRACION DEL CONTRATO CON EL IMDER	SI

CUMPLE CON LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA REQUERIDA.



**INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA
RECREACIÓN DE PALMIRA "IMDER PALMIRA"**

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD



Página 2 de 2

La directora de desarrollo institucional del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira "IMDER PALMIRA",

CERTIFICA


Que de conformidad con la verificación realizada y de acuerdo a la necesidad y perfil requerido para llevar a cabo el desarrollo de las actividades del Objeto: **PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROMOTOR DEPORTIVO EN ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA EL IMDER PALMIRA ESPECIALMENTE EN EL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA Recreación Y EL DEPORTE EN LA Zona URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA - 2000146"**

Y después de verificar los documentos aportados por la señor(a) **ALFREDO HURTADO TORRES** identificado(a) con cédula de ciudadanía N°. 94315616, se concluye que cuenta con el perfil y la experiencia para llevar a cabo la ejecución del contrato del objeto en mención.

Lo anterior, en cumplimiento de lo indicado en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.4.9, y Artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el Artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

Para constancia se firma en el Municipio de Palmira, el día cinco (5) del mes de agosto de 2022.

Verificado por,


CLEMENCIA DEL PILAR MARTINEZ MARTINEZ
Directora de Desarrollo Institucional